CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2015
"ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER, PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA"
ID N° 300.936

CONTRATO 54/2015
"DISTRIBUIDORA PROVEPAR"

ADENDA N° 1

Esta Adenda al **Contrato N° 54/2015** de fecha 23 de diciembre de 2015, es celebrada entre el **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL,** a través del **SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA,** con domicilio en la calle Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representado por el **ING. MAE SERGIO RAMÓN BARRIOS HEYN**, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013 y por el **LIC. SERGIO ROLANDO FORTE RIQUELME**, Director General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de agosto de 2.013, denominada en adelante la **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra parte la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR** con **RUC N° 2237441-8,** domiciliada en 14 de mayo N° 150 c/ Benjamín Constan, de la República del Paraguay, Teléfono N° 021441-447, representada para este acto por el **SR. JOSÉ LUIS CARRILLO**, con Cédula de Identidad N° 2.237.441, denominada en adelante el PROVEEDOR, convienen en celebrar la presente Adenda N° 1, en el marco de la Contratación Directa N° 56/2015 para la "Adquisición De Tintas, Tóner, Papeles Y Útiles De Oficina" ID N° 300.936. – LOTE 1, 3 Y 4

CONSIDERANDO: la necesidad de ampliar la vigencia del Contrato N° 54/2015, hasta el 31 de diciembre de 2016, teniendo en cuenta que se encuentra en gestión la aprobación de la reprogramación presupuestaria y contar con la disponibilidad presupuestaria en el Sub Grupo de Gasto 340 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 436 de fecha 27 de Mayo de 2016, se autoriza la suscripción de la Adenda N° 1 al Contrato N° 54/2015 para la AMPLIACION DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LAS CONDICIONES QUE SE ACUERDAN SON:

PRIMERO:
Se amplía la Vigencia del Contrato, hasta el 31 de diciembre de 2016.

SEGUNDO:
Los demás términos del **Contrato N° 54/2015** firmado entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social **y la DISTRIBUIDORA PROVEPAR**, son ratificados por este acto, quedando subsistentes a los efectos del cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de sus representantes, debidamente autorizados firman la presente Adenda N° 1, en fecha.27..de..Mayo...de 2016, constituida por 2 (dos) páginas, en dos (2) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

SR. JOSÉ LUIS CARRILLO
Representante Legal
Distribuidora Provepar.

Ing. MAE. Sergio Barrios Hevn
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. MAE. SERGIO BARRIOS HEVN, DIRECTOR GENERAL
Dirección General Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LIC. SERGIO FORTE RIQUELME, DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Administración y Finanzas del
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.